



**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA CIENAGA**



ACTA DE CABILDO ABIERTO.

En el Municipio de La Ciénaga, Provincia Barahona a los 20 días del mes Diciembre del año 2021, siendo las 4:00 PM horas, se realizó la **Asamblea Municipal** para conformar la propuesta para el **Plan de Inversión Municipal para el año 2022**, dentro del proceso de Presupuesto Participativo, auspiciado por el ayuntamiento municipal. La asamblea **confirma y acuerda** lo siguiente:

Resolución No. 1 Se seleccionan un total de Tres (3) como propuesta de Proyectos Priorizados para el Municipio los que se anexan a la presente acta, los cuales, en consecuencia, constituirán el **Plan de Inversión Municipal (PIM)**, que será presentado al concejo de regidores para su aprobación y ejecutado como compromiso del presupuesto participativo municipal, en caso de mantenerse la factibilidad técnica y financiera por un monto total de RD\$ 1,700,000.00.

Relación de proyectos aprobados para el Plan de Inversión Municipal (PIM)

Proyecto	Comunidad / Sector	Monto Estimado
<u>Electrificación Aguacatico</u>	<u>Aguacatico / José Antonio</u>	<u>RD\$ 700,000</u>
<u>Aceras y Escalones</u>	<u>Bella Vista</u>	<u>RD\$ 500,000</u>
<u>Electrificación</u>	<u>Sector Tipirí</u>	<u>RD\$ 500,000</u>

Resolución No. 2. Se resuelve solicitar al Honorable Concejo de Regidores/as del Municipio la **aprobación de este Plan de Inversión Municipal** previamente descrito y su inclusión en el presupuesto municipal para el año 2022 de conformidad en lo estipulado por las leyes que rigen la materia.

Resolución No. 3. Esta Asamblea Municipal selecciona para conformar el comité de seguimiento y control dentro de los delegados y delegadas presentes de estos acuerdos para el PIM del año 2022, las siguientes personas:

Nombre y Apellidos	Cédula	Teléfono	Comunidad / Sector	Firma
<u>Kenia del Guerna</u>	<u>162-0000240-8</u>	<u>829-214-4765</u>	<u>Fudeco</u>	<u>Kenia - LG</u>
<u>Juan José Castro</u>	<u>162-0000063-4</u>	<u>829-671-7205</u>	<u>Aguacatico</u>	<u>Juan José Castro</u>
<u>Odalisa Espinosa</u>	<u>018-0033714-1</u>		<u>La Playa</u>	

Delegados/as en representación de las Asambleas Comunitarias y Seccionales:

Nombre del Delegado/a	Comunidad	Sexo	Firma
Anabeliz Guerrero S	aguacatico	F	
Estepania Mates Gómez	aguacatico	F	Estepania mates g
Ruben D. Feliz Ledezma	aguacatico	M	
Juan José Castro Sant	aguacatico	M	JUAN JOSÉ CASTRO
Julio Pimentel G	Barrio Nuevo	M	Julio Pimentel
Joselin Balbuena Cruz	Barrio Nuevo	M	Joselin Balbuena
Esperanza Balbuena	Barrio Nuevo	F	Esperanza B. P.
Maria M. Cuello	Barrio Nuevo	F	Maria M. Cuello M
Yordani Guerrero	La Playa	M	YORDANI GUEVARA E
Emiliano Pimentel	La Playa	M	Emiliano Pimentel
Percia Cuevas	La Playa	F	Percia Cuevas
Odalisa Espinosa Feliz	La Playa	F	Odalisa Espinosa Feliz
Santa Cuevas Torres	Centro	F	Santa Cuevas Torres
Consuelo Ferreras	Centro	F	Consuelo Ferreras
Julian Pimentel	Centro	M	
Simon A. Diaz Feliz	Centro	M	Simon A. Diaz Feliz
Nasser Polanco C.	Bella Vista	M	Nasser Polanco
Rosanny Mesa Cuevas	Bella Vista	F	Rosanny Mesa Cuevas
Bilda Medina	Bella Vista	F	Bilda Medina
Sergio Florian	Bella Vista	M	
Kenia Carolina Guerrero	Fudeco	F	Kenia Carolina Guerrero 6
Adrian Cuevas	Fudeco	M	Adrian Cuevas
Emperatriz Cuevas P.	Fudeco	F	Emperatriz Cuevas

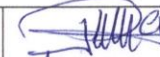

Por el Ayuntamiento están presentes:

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Juan Carlos B. Feliz	Tesorero	Juan Carlos B. Feliz
José Francisco MORETA	Alcalde	[Firma]
Manuel Feliz F.	Presidente Consejo	[Firma]

Resolución No. 2. Se pide al honorable Consejo de Regidores/as del Municipio la aprobación de este Plan de Inversión Municipal previamente diseñado y su inclusión en el presupuesto municipal para el año 2022 de conformidad con la legislación que rigen la materia.

Formación No. 2. Esta Asamblea Municipal selecciona para conformar el comité de seguimiento y control dentro de los delegados y delegadas presentes de estos acuerdos para el PIM del año 2022, las siguientes personas:

Nombre y Apellidos	Cédula	Teléfono	Comunidad / Sector	Firma
Renier Cal. Genta	16-00000000	09-24-444	Fedico	[Firma]
Juan José Castro	16-00000000	09-24-444	Municipio	[Firma]
Odalis Espinoza	16-00000000	09-24-444	[Sector]	[Firma]

Julian Pimentel	018-0033997-8		Centro	
Gergio Florian	018-0045601-2		Bella Vista	

Resolución No. 4. Se solicita al ayuntamiento como responsable del proceso, hacer copia fiel de la presente Acta y sus anexos para distribuirla a cada uno de los y las delegados y delegadas de cada bloque, a fin de facilitar su labor de devolución y seguimiento a los resultados de sus respectivas Comunidades.

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta sección a las 5:00 P.m a la cual se anexa el listado de delegados, delegadas y participantes invitados.

Firman en conformidad con la presente Acta los facilitadores/as:

Nombre y Apellidos	Teléfono	Firma
Juanis B. Felis Felis	829-601-8499	
Tusto M. Batista C.	929-882-6523	


Facilitador Asamblea


Secretaría Asamblea



